

 Gobernación del Huila	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	  SC4353-1
		Código: DAC-C055-P1110-F09
Fecha Aprobación: 04 de abril de 2025	ACTA (PARCIAL O FINAL) DEL CONTRATO O CONVENIO	Versión: 7 Página 1 de 5

ACTA PARCIAL Y/O FINAL

1. DESCRIPCION GENERAL					
CLASE DE ACTA:	FINAL: ☒ X PARCIAL: ☐ No.:				
__X__ CONTRATO DE:	SUMINISTRO DE SERVICIOS	Nº:	1519	AÑO:	2025
__ CONVENIO DE:					
CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DEL HUILA – SECRETARIA GENERAL				
CONTRATISTA O CONVINIENTE:	NOMBRE O RAZON SOCIAL:	AC FRIOSYSTEM S. A. S.			
	NIT O CC:	901283653-1			
	DIRECCIÓN:	CALLE 7 23 A 29- LA GAITANA	TEL:	310775 1017	
	CIUDAD:	NEIVA HUILA			
	REPRESENTANTE LEGAL:	LUIS ALBERTO SANCHEZ QUINO			
	CC:	1075208977			
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADOS TIPO MINI SPLIT, PISO TECHO, AIRES CENTRALES Y SUS SISTEMAS DE REFRIGERACIÓN, UBICADOS EN LAS SEDES ADMINISTRATIVAS DE LA GOBERNACION DEL HUILA				
REGISTRO PRESUPUESTAL:	No. 8,593 FECHA: 17/12/2025				
CUENTA BANCARIA	No. 45700028414 Banco: bancolombia Tipo de Cuenta: AHORROS				
VALOR INICIAL (CONTRATISTA):	\$ 47.671.330				
	Valor en Letras: Cuarenta y siete millones seiscientos setenta y un mil trescientos treinta				
APORTANTE O CONVINIENTE: (Efectivo – Especie):	\$				
	Valor en Letras:				
	\$				
	Valor en Letras:				
	\$				
	Valor en Letras:				

 Gobernación del Huila	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	  SC4353-1
		Código: DAC-C055-P1110-F09
Fecha Aprobación: 04 de abril de 2025	ACTA (PARCIAL O FINAL) DEL CONTRATO O CONVENIO	Versión: 7 Página 2 de 5

VALOR ADICIONAL	Nº1	\$	
	Nº2	\$	
	Nº3	\$	
VALOR TOTAL	\$ 47.761.330		
PLAZO INICIAL:	DOS(2) MESES CONTADOS, APARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO SIN EXCEDER EL 30 DE DICIEMBRE DE 2025.		
PLAZO ADICIONAL:	Nº1	(Días / Meses)	
	Nº2	(Días / Meses)	
	Nº3	(Días / Meses)	
PLAZO TOTAL:	DOS(2) MESES CONTADOS, APARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO SIN EXCEDER EL 30 DE DICIEMBRE DE 2025.		
FECHA DE INICIO: (dd/mm/aa)	19 DE DICIEMBRE DE 2025		
FECHA DE SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN: (dd/mm/aa)	Nº1	SUSPENSIÓN	DD MM AÑO
		REINICIACIÓN	DD MM AÑO
	Nº2	SUSPENSIÓN	DD MM AÑO
		REINICIACIÓN	DD MM AÑO
	Nº3	SUSPENSIÓN	DD MM AÑO
		REINICIACIÓN	DD MM AÑO
	Nº4	SUSPENSIÓN	DD MM AÑO
		REINICIACIÓN	DD MM AÑO
FECHA DE TERMINACIÓN: (dd/mm/aa)	29 DE DICIEMBRE DE 2025		
FECHA DE LA PRESENTE ACTA: (dd/mm/aa)	26 DE DICIEMBRE DEL 2025		
PERIODO QUE COMPRENDE LA PRESENTE ACTA: (dd/mm/aa)	DEL 27 DE DICIEMBRE AL 29 DE DICIEMBRE DEL 2025		

 Gobernación del Huila	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	  Código: DAC-C055-P1110-F09
		Fecha Aprobación: 04 de abril de 2025
ACTA (PARCIAL O FINAL) DEL CONTRATO O CONVENIO		Versión: 7 Página 3 de 5

PRESENTES HOY:	NOMBRE:	ADRIANA MARCELA VALENCIA CARDONA
	EN CALIDAD DE:	SECRETARIA GENERAL.
	NOMBRE:	CRISTIAN ANDRES CASTAÑEDA RIVERA
	EN CALIDAD DE:	SUPERVISOR
	NOMBRE:	NAREN JULIAN ROJAS FRANCO
	EN CALIDAD DE:	APOYO A LA SUPERVISION (CONTRATISTA)
	NOMBRE:	LUIS ALBERTO SANCHEZ QUINO
	EN CALIDAD DE:	CONTRATISTA-RL. AC FRIOSYSTEM S. A. S.

2. ACTAS				
DESCRIPCIÓN	FECHA	VALOR ACTA	VALOR DEL (CONTRATO O CONVENIO)	SALDO
ACTA INICIO	19/12/2025		\$47.671.330	\$ 47.671.330
1. PARCIAL N° 1	26/12/2025	\$42.900.530		\$4.770.800
2. ACTA FINAL	29/12/2025	\$4.765.100		\$5.700
TOTAL		\$47.665.630	\$47.671.330	\$5.700

3. CUMPLIMIENTO (PAGOS A SALUD, PENSIÓN, RIESGOS Y PARAFISCALES)		
Que el contratista AC FRIOSYSTEM S. A. S., se encuentra al día en el pago de los aportes en salud, pensión y ARL, caja de compensación del mes de, DICIEMBRE con los siguientes valores:		
PLANILLA N° 35740238	Tipo de Aportes	Valor
	Salud	\$423.500
	Pensión	\$1.692.200
	ARL	\$736.200
	CAJA COMPENSACION	\$423.400
CERTIFICACION DEL REVISOR FISCAL:	Fecha de elaboración (23/12/2025): Quien suscribe: CARLOS ANDRES SALAS ARIAS- CONTADOR	

4. RECIBO A SATISFACCIÓN (POR PARTE DE LA INTERVENTORIA O SUPERVISIÓN)

 Gobernación del Huila	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 
Fecha Aprobación: 04 de abril de 2025		Código: DAC-C055-P1110-F09
Fecha Aprobación: 04 de abril de 2025	ACTA (PARCIAL O FINAL) DEL CONTRATO O CONVENIO	Versión: 7
		Página 4 de 5

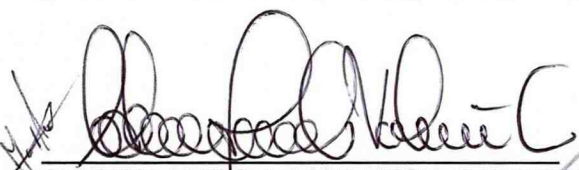
1. El contrato arriba descrito se ejecutó de conformidad con lo pactado en el mismo, en el cual se efectuaron las actividades objeto del contrato.
2. Que las partes contratantes cumplieron con lo pactado, por lo que de común acuerdo imparten la aprobación a la presente acta de recibo final.
3. Que se autoriza el último pago por el valor de \$4.765.100, por el acta final del periodo del 27/12/2025 al 29/12/2025, así mismo se deja constancia un saldo a favor del Departamento del Huila por valor de, \$5.700.
4. CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002: El contratista presenta Certificación de cumplimiento de los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones, riesgos profesionales, lo cual fue debidamente verificado por el supervisor designado en cuanto a los términos de ejecución y los porcentajes a pagar.
5. Así mismo se deja constancia del origen de la información, en virtud de los postulados de la buena fe, a los cuales deben ceñirse las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas, se tiene por cierta la información que, sobre la ejecución del contrato objeto de esta diligencia, obra en el respectivo expediente del archivo del Contrato en la Gobernación del Huila, la cual sirve de soporte y fundamento para suscribir la presente acta de recibo final del contrato de **SUMINISTRO DE SERVICIOS No 1519 DE 2025**
6. Que el contrato se desarrolló a cabalidad.
7. Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto, y por ende no existirán obligaciones pendientes entre las partes, salvo las estipuladas en la presente Acta. Así mismo las partes renuncian a iniciar cualquier reclamación judicial o extrajudicial, por la vía civil, comercial, laboral, o contenciosa administrativa relacionada con esta Acta de recibo final

 Gobernación del Huila	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	  Código: DAC-C055-P1110-F09
Fecha Aprobación: 04 de abril de 2025	ACTA (PARCIAL O FINAL) DEL CONTRATO O CONVENIO	Versión: 7 Página 5 de 5

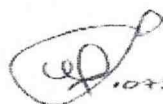
DESCRIPCION	CANTIDAD	Vr. UNIDAD	Vr TOTAL
Aislante térmico Eurobatex UNCUARTO DE PULGADA a SIETE OCTAVOS PULGADA	1	\$ 32.500,00	\$ 32.500,00
Aspa para condensadora	1	\$ 425.000,00	\$ 425.000,00
Barrido al sistema con nitrógeno, lavado de tubería y vacío al sistema	1	\$ 395.000,00	\$ 395.000,00
Blower para equipo portátil	1	\$ 410.000,00	\$ 410.000,00
Blower para manejadora minisplit y piso techo de 1 a 5 TR	1	\$ 685.000,00	\$ 685.000,00
Blower para manejadora tipo cassette 3 a 5 TR	1	\$ 758.000,00	\$ 758.000,00
Blower para manejadora tipo central 3 a 5 TR	1	\$ 920.000,00	\$ 920.000,00
Bomba para condensado minisplit	1	\$ 520.000,00	\$ 520.000,00
Breaker 20 amp	1	\$ 32.500,00	\$ 32.500,00
Breaker 30 amp.	1	\$ 45.000,00	\$ 45.000,00
Cable 7 hilos calibre 10	1	\$ 5.200,00	\$ 5.200,00
Cable encauchetado 4x10	1	\$ 17.500,00	\$ 17.500,00
Cable encauchetado 4x12	1	\$ 15.000,00	\$ 15.000,00
Cable No. 12	1	\$ 18.500,00	\$ 18.500,00
Cinta Foil	1	\$ 8.400,00	\$ 8.400,00
Contactor tripolar 40 Amp	1	\$ 125.000,00	\$ 125.000,00
Contactor tripolar 60 Amp	1	\$ 175.000,00	\$ 175.000,00
Contactor dos polos 30 amp	1	\$ 52.500,00	\$ 52.500,00
Control remoto minisplit de 0,75 a 2 TR	1	\$ 125.000,00	\$ 125.000,00

 Gobernación del Huila	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	  SC4353-1
		Código: DAC-C055-P1110-F09
Fecha Aprobación: 04 de abril de 2025	ACTA (PARCIAL O FINAL) DEL CONTRATO O CONVENIO	Versión: 7
		Página 6 de 5

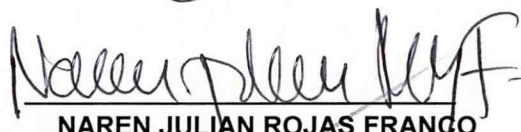
	TOTAL BRUTO	\$4.004.285.71
CUFE:	IVA 19%:	\$ 760.814.29
	Total a pagar	\$4.765.100.00


ADRIANA MARCELA VALENCIA CARDONA
SECRETARIA GENERAL.


CRISTIAN ANDRES CASTAÑEDA RIVERA
SUPERVISOR.


1075108977

LUIS ALBERTO SANCHEZ QUINO
CONTRATISTA. R.L. AC FRIOSYSTEM S. A. S.


NAREN JULIAN ROJAS FRANCO
APOYO AL SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA.

Documento original firmado y controlado por calidad			
	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Firma			
Nombre			
Cargo			

Certificado Bancario

Lunes, 01 de diciembre de 2025

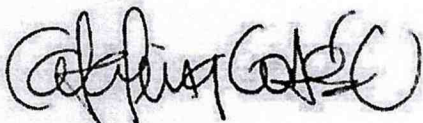
Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que AC FRIOSYSTEM SAS identificado(a) con NIT 901283653, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	45700028414	2019/07/12	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

 Gobernación del Huila	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 
		Código: DAC-C055-P1110-F08
Fecha Aprobación: 05 de abril de 2025	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATO O CONVENIO	Versión: 7
		Página 1 de 5

TIPO DE INFORME:	Parcial: _____	Final: x__	Nó.: _____	Fecha: (29/12/2025)
CONTRATO_X_	SUMINISTRO		Nº 1519	AÑO: 2025
CONVENIO				
CONTRATANTE:	EL DEPARTAMENTO DEL HUILA - SECRETARIA GENERAL			
CONTRATISTA:	NOMBRE O RAZON SOCIAL:	AC FRIOSYSTEM S. A.S		
	NIT O CC:	901283653-1		
	DIRECCIÓN	CALLE 7 23 A 29	TEL:	3107751017
	CIUDAD:	NEIVA-HUILA		
	REPRESENTANTE LEGAL:	LUIS ALBERTO SANCHEZ QUINO		
	CC:	1075208977		
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADOS TIPO MINI SPLIT, PISO TECHO, AIRES CENTRALES Y SUS SISTEMAS DE REFRIGERACIÓN, UBICADOS EN LAS SEDES ADMINISTRATIVAS DE LA GOBERNACION DEL HUILA			
FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO: (dd/mm/aa)	11/12/2025			
1. BALANCE JURÍDICO ADMINISTRATIVO				
VALOR INICIAL: (Contrato o Convenio)	En cifras: \$ 47.671.330			
	En Letras: _____			
VALOR ADICIONAL:	Nº 1	Valor:	Fecha:	
	Nº 2	Valor:	Fecha:	
	Nº 3	Valor:	Fecha:	
VALOR TOTAL (Acumulado)	\$ 47.671.330			
PLAZO INICIAL:	DOS(2) MESES CONTADOS, APARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO SIN EXCEDER EL 30 DE DICIEMBRE DE 2025.			
PLAZO ADICIONAL:	Nº 1	Tiempo:	Fecha:	
	Nº 2	Tiempo:	Fecha:	
	Nº 3	Tiempo:	Fecha:	
PLAZO TOTAL (Acumulado)	DOS(2) MESES CONTADOS, APARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO SIN EXCEDER EL 30 DE DICIEMBRE DE 2025.			
FECHA DE INICIO: (dd/mm/aa)	19/12/2025			
FECHA DE SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN: (dd/mm/aa)	Nº 1	Término	Fecha (dd/mm/aa)	
		Suspensión:		
	Nº 2	Reiniciación:		
		Suspensión:		
	Nº 3	Reiniciación:		
		Suspensión:		

 Gobernación del Huila	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 
		Código: DAC-C055-P1110-F08
Fecha Aprobación: 05 de abril de 2025	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATO O CONVENIO	Versión: 7
		Página 2 de 5

	N° 4	Suspensión:			
		Reiniciación:			
FECHA DE TERMINACIÓN: (dd/mm/aa)	30/12/2025				
GARANTIAS:					
Pólizas					
N° DE POLIZAS	FECHA DE APROBACION	TIPO DE AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
				INICIO	FINAL
S60-47-994000195970	19/12/2025	CUMPLIMIENTO	\$9.534.266	11/12/2025	30/06/2026
		Calidad de bien	\$9.534.266	11/12/2025	31/12/2026
		Calidad de servicios	\$9.534.266	11/12/2025	31/12/2026
		Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	\$7.767.133	11/12/2025	31/12/2026
S60-74-994-000036770	19-12-2025	Predios laborales y operaciones	\$284.700.000	11/12/2025	31/12/2025
		Contratistas y subcontratista	\$284.700.000	11/12/2025	31/12/2025
		RCE patronal	\$284.700.000	11/12/2025	31/12/2025



AC FRIOSYSTEM SAS
NIT 901.283.653-1
CRA 16aN°27-28
Tel: (8) 8749656 - Ext. undefined -
3107751017
Neiva - Colombia
friosystemneiva@gmail.com



Factura electrónica de venta
No. FE 974

Fecha y hora Factura

Señores GOBERNACION DEL HUILA
NIT 800.103.913-4 Teléfono (608) 60886713
Dirección Carrera 4 No. 9-25, NEIVA Ciudad Neiva - Colombia

Generación 29/12/2025, 10:02
Expedición 29/12/2025, 10:02
Vencimiento 15/01/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total	Vr. Unitario	Valor Impto.Cargo	Impto. Rete.
1	Aislante térmico Eurobatex UNCUARTO DE PULGADA a SIETE OCTAVOS PULGADA	1.00	32,500.00	27,310.92	5,189.08	0 %
2	Aspa para condensadora	1.00	425,000.00	357,142.86	67,857.14	0 %
3	Barrido al sistema con nitrógeno, lavado de tubería y vacío al sistema	1.00	395,000.00	331,932.77	63,067.23	0 %
4	Blower para equipo portátil	1.00	410,000.00	344,537.82	65,462.18	0 %
5	Blower para manejadora minisplit y piso techo de 1 a 5 TR	1.00	685,000.00	575,630.25	109,369.75	0 %
6	Blower para manejadora tipocassette 3 a 5 TR	1.00	758,000.00	636,974.79	121,025.21	0 %
7	Blower para manejadora tipocentral 3 a 5 TR	1.00	920,000.00	773,109.24	146,890.76	0 %
8	Bomba para condensado minisplit	1.00	520,000.00	436,974.79	83,025.21	0 %
9	Breaker 20 amp	1.00	32,500.00	27,310.92	5,189.08	0 %
10	Breaker 30 amp.	1.00	45,000.00	37,815.13	7,184.87	0 %
11	Cable 7 hilos calibre 10	1.00	5,200.00	4,369.75	830.25	0 %
12	Cable encauchetado 4x10	1.00	17,500.00	14,705.88	2,794.12	0 %
13	Cable encauchetado 4x12	1.00	15,000.00	12,605.04	2,394.96	0 %
14	Cable No. 12	1.00	18,500.00	15,546.22	2,953.78	0 %
15	Cinta Foil	1.00	8,400.00	7,058.82	1,341.18	0 %
16	Contactador tripolar 40 Amp	1.00	125,000.00	105,042.02	19,957.98	0 %
17	Contactador tripolar 60 Amp	1.00	175,000.00	147,058.82	27,941.18	0 %
18	Contactador dos polos 30 amp	1.00	52,500.00	44,117.65	8,382.35	0 %
19	Control remoto minisplit de 0.75 a 2 TR	1.00	125,000.00	105,042.02	19,957.98	0 %

Total items: 19

Valor en Letras:

Cuatro millones setecientos sesenta y cinco mil cien pesos m/cte

Forma de pago:

Crédito

Medio de pago:

Otro - Pago a Crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-01-15 por \$ 4,765,100.00

Total Bruto	4,004,285.71
IVA 19%	760,814.29
Total a Pagar	4,765,100.00

Observaciones:

Por favor realizar consignación a la cuenta de ahorros Bancolombia N° 457-000284-14 a nombre de AC FRIOSYSTEM S.A.S

 Gobernación del Huila	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 
		Código: DAC-C055-P1110-F08
Fecha Aprobación: 05 de abril de 2025	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATO O CONVENIO	Versión: 7 Página 3 de 5

		Vehículos propios y no propios	\$284.700.000	11/12/2025	31/12/2025
		Gastos médicos	\$284.700.000	11/12/2025	31/12/2025
		Responsabilidad civil cruzada	\$284.700.000	11/12/2025	31/12/2025

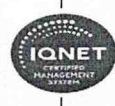
SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL:

Que el contratista acreditó el cumplimiento del pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social, así: mes de DICIEMBRE

PLANILLA N° 35740238 DICIEMBRE	Salud:	\$423.500
	Pensión:	\$1.692.200
	ARL:	\$736.200
	CAJA COMPENSACION:	\$423.400

2. BALANCE FINANCIERO Y CONTABLE

DESCRIPCIÓN DE PAGOS	FECHA (dd/mm/aa)	VALOR	AMORTIZACIÓN	SALDO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	11/12/2025	\$ 47.671.330	\$	\$47.671.330
VALOR ADICIONAL N°1		\$	\$	\$
VALOR ADICIONAL N°2		\$	\$	\$
VALOR ADICIONAL N°3		\$	\$	\$
VALOR FINAL CONTRATADO	11/12/2025	\$ 47.671.330	\$	\$47.671.330
VALOR ANTICIPO DEL CONTRATO		\$	\$	\$
VALOR ACTA PARCIAL N°1	26/12/2025	\$42.900.530	\$42.900.530	\$4.770.800
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 1		\$	\$	\$
VALOR ACTA PARCIAL N° 2		\$	\$	\$
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 2		\$	\$	\$
VALOR ACTA PARCIAL N° 3		\$	\$	\$
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 3		\$	\$	\$
VALOR ACTA PARCIAL N° 4		\$	\$	\$
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 4		\$	\$	\$
VALOR ACTA PARCIAL N° 5		\$	\$	\$
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 5		\$	\$	\$

 Gobernación del Huila	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 
		Código: DAC-C055-P1110-F08
Fecha Aprobación: 05 de abril de 2025	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATO O CONVENIO	Versión: 7
		Página 4 de 5

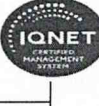
VALOR ACTA FINAL	30/12/2025	\$4,765,100	\$4,765,100	\$5.700
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA FINAL		\$	\$	\$
VALOR FINAL EJECUTADO	30/12/2025	\$47.665.630	\$47.665.630	\$5.700
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	30/12/2025	\$	\$	\$4,765,100
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO	30/12/2025	\$	\$	\$ 5.700
RENDIMIENTOS FINANCIEROS		\$	\$	\$
VALOR REINTEGRADO POR EL CONTRATISTA O CONVENIENTE		\$	\$	\$

3. COMPONENTE TÉCNICO

Que, para dar cumplimiento al contrato referido, se desarrollaron las actividades y obligaciones sin intervenir ninguna comunicación adicional, y se cumplieron a satisfacción, conforme se describe y concluye en el siguiente cuadro:

CONCLUSIONES CUMPLIMIENTO DE ENTREGADOS

ACTIVIDAD	ENTREGABLE y/o RESULTADO LOGRADO	% DE CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES EJECUTADAS (Frente al Resultado logrado)	% DE CUMPLIMIENTO PARCIAL (MENSUAL)	DIFICULTADES U OBSERVACIONES
1. Cumplir con el objeto del Contrato conforme las especificaciones del estudio previo.	El contratista cumple con el objeto del Contrato conforme las especificaciones del estudio previo.	99.98%	El contratista cumplió con el objeto del Contrato conforme las especificaciones del estudio previo.	9.99%	Sin observaciones
2. Hacer Hoja de Vida para cada equipo, en el formato entregado por el supervisor, con sus elementos que lo conforman y plasmar allí todos los datos Técnicos del equipo y los mantenimientos correctivos y preventivos realizados.	El contratista cumple, hace la Hoja de Vida para cada equipo, en el formato entregado por el supervisor, con sus elementos que lo conforman y plasmar allí todos los datos Técnicos del equipo y los mantenimientos correctivos y preventivos realizados.	99.98%	El contratista cumplió, haciendo la Hoja de Vida para cada equipo, en el formato entregado por el supervisor, con sus elementos que lo conforman y plasmar allí todos los datos Técnicos del equipo y los mantenimientos correctivos y preventivos realizados.	9.99%	Sin observaciones.

 Gobernación del Huila	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		  Código: DAC-C055-P1110-F08
Fecha Aprobación: 05 de abril de 2025	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATO O CONVENIO		Versión: 7 Página 5 de 5

3. Presentar un cronograma detallado de mantenimiento preventivo, el cual deberá incluir: Fechas programadas para cada intervención., Equipos a intervenir en cada jornada, Actividades previstas. Personal técnico asignado.	El contratista cumple, Presenta un cronograma detallado de mantenimiento preventivo, el cual deberá incluir: Fechas programadas para cada intervención., Equipos a intervenir en cada jornada, Actividades previstas. Personal técnico asignado.	99.98%	El contratista cumplió, Presentando un cronograma detallado de mantenimiento preventivo, el cual deberá incluir: Fechas programadas para cada intervención., Equipos a intervenir en cada jornada, Actividades previstas. Personal técnico asignado.	9.99%	Sin observaciones.
4. Notificar con antelación y por escrito (correo electrónico o medio acordado), toda intervención de mantenimiento correctivo que se realice sobre los sistemas de aire acondicionado (identificación del personal técnico, descripción del proceso técnico a realizar, autorización e ingreso)	El contratista cumple Notificar con antelación y por escrito (correo electrónico o medio acordado), toda intervención de mantenimiento correctivo que se realice sobre los sistemas de aire acondicionado (identificación del personal técnico, descripción del proceso técnico a realizar, autorización e ingreso)	99.98%	El contratista cumplió Notificando con antelación y por escrito (correo electrónico o medio acordado), toda intervención de mantenimiento correctivo que se realice sobre los sistemas de aire acondicionado (identificación del personal técnico, descripción del proceso técnico a realizar, autorización e ingreso)	9.99%	No se registraron incidentes durante el periodo.
5. Cumplir con las obligaciones de los sistemas de seguridad social en salud, pensión, Sistema General de Riesgos Laborales y aportes parafiscales, cuando haya lugar a ello, y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, conforme al artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y demás normas que regulen la materia.	El contratista cumple con las obligaciones de los sistemas de seguridad social en salud, pensión, Sistema General de Riesgos Laborales y aportes parafiscales, cuando haya lugar a ello, y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, conforme al artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y demás normas que regulen la materia	99.98%	El contratista cumplió con las obligaciones de los sistemas de seguridad social en salud, pensión, Sistema General de Riesgos Laborales y aportes parafiscales, cuando haya lugar a ello, y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, conforme al artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y demás normas que regulen la materia	9.99%	Sin observaciones

 Gobernación del Huila	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 
		Código: DAC-C055-P1110-F08
Fecha Aprobación: 05 de abril de 2025	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATO O CONVENIO	Versión: 7
		Página 6 de 5

6. Reportar de manera inmediata al supervisor del Contrato, sobre cualquier novedad, anomalía, eventualidad o irregularidad que pueda afectar la ejecución del Contrato.	El contratista cumple Reporta de manera inmediata al supervisor del Contrato, sobre cualquier novedad, anomalía, eventualidad o irregularidad que pueda afectar la ejecución del Contrato.	99.98%	El contratista cumplio Reportando de manera inmediata al supervisor del Contrato, sobre cualquier novedad, anomalía, eventualidad o irregularidad que pueda afectar la ejecución del Contrato.	9.99%	Sin observaciones.
7. Guardar total reserva de la información que por razón de sus obligaciones y desarrollo de sus actividades obtenga, información que será de propiedad exclusiva del DEPARTAMENTO.	El contratista cumple Guardar total reserva de la información que por razón de sus obligaciones y desarrollo de sus actividades obtenga, información que será de propiedad exclusiva del DEPARTAMENTO.	99.98%	El contratista cumplio Guardando total reserva de la información que por razón de sus obligaciones y desarrollo de sus actividades obtenga, información que será de propiedad exclusiva del DEPARTAMENTO	9.99%	
8. Mantener vigente los mecanismos de cobertura del riesgo previstos por el Decreto 1082 de 2015, por el tiempo pactado en el contrato, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución de este.	El contratista cumple Mantiene vigente los mecanismos de cobertura del riesgo previstos por el Decreto 1082 de 2015, por el tiempo pactado en el contrato, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución de este.	99.98%	El contratista cumplió Manteniendo vigente los mecanismos de cobertura del riesgo previstos por el Decreto 1082 de 2015, por el tiempo pactado en el contrato, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución de este.	9.99%	Sin observaciones.
9. Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por el supervisor.	El contratista cumple Acata y aplica de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por el supervisor.	99.98%	El contratista cumplió Acato y aplico de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por el supervisor.	9.99%	
10. Suministrar al Supervisor del contrato toda la información que le sea solicitada para verificar el correcto y oportuno	El contratista cumple Suministra al Supervisor del contrato toda la	99.98%	El contratista cumplió Suministrando al Supervisor del contrato	9.99%	

 Gobernación del Huila	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	  Código: DAC-C055-P1110-F08
Fecha Aprobación: 05 de abril de 2025	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATO O CONVENIO	Versión: 7 Página 7 de 5

cumplimiento de las obligaciones contractuales, de acuerdo con los artículos 4 y 5 ° de la Ley 80 de 1993.	información que le sea solicitada para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones contractuales, de acuerdo con los artículos 4 y 5 ° de la Ley 80 de 1993.		toda la información que le sea solicitada para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones contractuales, de acuerdo con los artículos 4 y 5 ° de la Ley 80 de 1993.		
11. Reparar los daños e indemnizar los perjuicios que cause al DEPARTAMENTO por el incumplimiento del contrato. Mantener durante la ejecución del Contrato, las condiciones exigidas y ofrecidas en su Oferta.	El contratista cumple Repara los daños e indemnizar los perjuicios que cause al DEPARTAMENTO por el incumplimiento del contrato. Mantener durante la ejecución del Contrato, las condiciones exigidas y ofrecidas en su Oferta.	99.98%	El contratista cumplió Reparando los daños e indemnizar los perjuicios que cause al DEPARTAMENTO por el incumplimiento del contrato. Mantener durante la ejecución del Contrato, las condiciones exigidas y ofrecidas en su Oferta.	9.99%	
12. Mantener el personal ofertado durante la ejecución del contrato	El contratista cumple Mantiene el personal ofertado durante la ejecución del contrato	99.98%	El contratista cumple Manteniendo el personal ofertado durante la ejecución del contrato	9.99%	
13. Asumir los gastos e impuestos que legalmente haya lugar para la legalización y ejecución del contrato, de conformidad con la normatividad que rige la materia.	El contratista cumple Asume los gastos e impuestos que legalmente haya lugar para la legalización y ejecución del contrato, de conformidad con la normatividad que rige la materia.	99.98%	El contratista cumplió Asumiendo los gastos e impuestos que legalmente haya lugar para la legalización y ejecución del contrato, de conformidad con la normatividad que rige la materia.	9.99%	
14. Garantizar las normas de seguridad industrial para la ejecución del contrato.	El contratista cumple Garantiza las normas de seguridad industrial para la ejecución del contrato.	99.98%	El contratista cumplió Garantizando las normas de seguridad industrial para la ejecución del contrato.	9.99%	
15. Responder por todo daño que se cause a bienes, al personal que se utilice y a	El contratista cumple Responde por todo daño	99.98%	El contratista cumplió Respondiendo por todo	9.99%	

 Gobernación del Huila	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 
		Código: DAC-C055-P1110-F08
Fecha Aprobación: 05 de abril de 2025	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATO O CONVENIO	Versión: 7
		Página 8 de 5

terceros en la ejecución del Contrato, siempre que los mismos sean imputables al contratista.	que se cause a bienes, al personal que se utilice y a terceros en la ejecución del Contrato, siempre que los mismos sean imputables al contratista.		daño que se cause a bienes, al personal que se utilice y a terceros en la ejecución del Contrato, siempre que los mismos sean imputables al contratista		
16. Mantener los precios fijos hasta la finalización del contrato, los cuales deben estar ofertados exclusivamente en pesos colombianos y deben incluir el valor del IVA cuando a ello hubiere lugar.	El contratista cumple Mantiene los precios fijos hasta la finalización del contrato, los cuales deben estar ofertados exclusivamente en pesos colombianos y deben incluir el valor del IVA cuando a ello hubiere lugar.	99.98%	El contratista cumplió Manteniendo los precios fijos hasta la finalización del contrato, los cuales deben estar ofertados exclusivamente en pesos colombianos y deben incluir el valor del IVA cuando a ello hubiere lugar.	9.99%	
17. Asumir en su totalidad toda la carga impositiva del contrato, tanto en materia departamental realizando el pago en forma directa.	El contratista cumple Asume en su totalidad toda la carga impositiva del contrato, tanto en materia departamental realizando el pago en forma directa	99.98%	El contratista cumple Asumio en su totalidad toda la carga impositiva del contrato, tanto en materia departamental realizando el pago en forma directa	9.99%	
18. Garantizar la disponibilidad de repuestos originales para los equipos relacionados en los cuadros de precios unitarios, al igual que la asesoría y asistencia técnica	El contratista cumple Garantiza la disponibilidad de repuestos originales para los equipos relacionados en los cuadros de precios unitarios, al igual que la asesoría y asistencia técnica	99.98%	El contratista cumplió Garantizando la disponibilidad de repuestos originales para los equipos relacionados en los cuadros de precios unitarios, al igual que la asesoría y asistencia técnica	9.99%	
19. Asegurar que el personal que emplee este completamente identificado, uniformado, usando elementos de protección personal y portar el respectivo cané en lugar visible al	El contratista cumple Asegura que el personal que emplee este completamente identificado, uniformado, usando elementos de protección personal y	99.98%	El contratista cumplio Asegurando que el personal que emplee este completamente identificado, uniformado, usando	9.99%	

 Gobernación del Huila	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	  Código: DAC- C055-P1110-F08
Fecha Aprobación: 05 de abril de 2025	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATO O CONVENIO	Versión: 7 Página 9 de 5

momento de presentarse a realizar los mantenimientos en cada una de las sedes.	portar el respectivo cané en lugar visible al momento de presentarse a realizar los mantenimientos en cada una de las sedes.		elementos de protección personal y portar el respectivo cané en lugar visible al momento de presentarse a realizar los mantenimientos en cada una de las sedes.		
20. Brindar capacitación, entrenamiento y medidas de seguridad y protección al personal que emplee en la ejecución de este contrato en cumplimiento de Sistema de Gestión y Seguridad en el Trabajo con el que debe contar la empresa, de conformidad con los establecido en el Decreto 1072 de 2015 y en las Resoluciones 111 de 2017 y 312 de 2019.	El contratista cumple Brinda capacitación, entrenamiento y medidas de seguridad y protección al personal que emplee en la ejecución de este contrato en cumplimiento de Sistema de Gestión y Seguridad en el Trabajo con el que debe contar la empresa, de conformidad con los establecido en el Decreto 1072 de 2015 y en las Resoluciones 111 de 2017 y 312 de 2019.	99.98%	El contratista cumplió Brindando capacitación, entrenamiento y medidas de seguridad y protección al personal que emplee en la ejecución de este contrato en cumplimiento de Sistema de Gestión y Seguridad en el Trabajo con el que debe contar la empresa, de conformidad con los establecido en el Decreto 1072 de 2015 y en las Resoluciones 111 de 2017 y 312 de 2019.	9.99%	
21. Cumplir con todas las normas que minimicen la afectación al medio ambiente.	El contratista cumple con todas las normas que minimicen la afectación al medio ambiente	99.98%	El contratista cumplio con todas las normas que minimicen la afectación al medio ambiente	9.99%	
22. Tener disponibilidad del personal y las herramientas necesarias las veinticuatro (24) horas del día para atender cualquier imprevisto, daño o falla que se presente en los sistemas de aire acondicionado.	El contratista cumple con Tener disponibilidad del personal y las herramientas necesarias las veinticuatro (24) horas del día para atender cualquier imprevisto, daño o falla que se presente en los sistemas de aire acondicionado.	99.98%	El contratista cumplio con Tener disponibilidad del personal y las herramientas necesarias las veinticuatro (24) horas del día para atender cualquier imprevisto, daño o falla que se	9.99%	

 Gobernación del Huila	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 
		Código: DAC-C055-P1110-F08
Fecha Aprobación: 05 de abril de 2025	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATO O CONVENIO	Versión: 7
		Página 10 de 5

			presente en los sistemas de aire acondicionado.		
23. Disponer de maquinaria, insumos, equipos y herramientas necesarias para el correcto desarrollo de las actividades propias del mantenimiento preventivo y correctivo para cumplir con el objeto contractual, su uso no debe implicar costos adicionales para la administración, puesto que son suministrados por el contratista para prestar el servicio requerido.	El contratista cumple Dispone de maquinaria, insumos, equipos y herramientas necesarias para el correcto desarrollo de las actividades propias del mantenimiento preventivo y correctivo para cumplir con el objeto contractual, su uso no debe implicar costos adicionales para la administración, puesto que son suministrados por el contratista para prestar el servicio requerido.	99.98%	El contratista cumplió Dispuso de maquinaria, insumos, equipos y herramientas necesarias para el correcto desarrollo de las actividades propias del mantenimiento preventivo y correctivo para cumplir con el objeto contractual, su uso no debe implicar costos adicionales para la administración, puesto que son suministrados por el contratista para prestar el servicio requerido.	9.99%	
24. Presentar los informes pertinentes por los trabajos realizados, entregando información periódica de la ejecución física y financiera del contrato, incluyendo la presentación del registro fotográfico del antes y el después de cada mantenimiento preventivo y/o correctivo.	El contratista cumple Presenta los informes pertinentes por los trabajos realizados, entregando información periódica de la ejecución física y financiera del contrato, incluyendo la presentación del registro fotográfico del antes y el después de cada mantenimiento preventivo y/o correctivo.	99.98%	El contratista cumplió Presentando los informes pertinentes por los trabajos realizados, entregando información periódica de la ejecución física y financiera del contrato, incluyendo la presentación del registro fotográfico del antes y el después de cada mantenimiento preventivo y/o correctivo.	9.99%	
25. Cancelar los gastos de perfeccionamiento, ejecución e impuestos que se generen en razón del contrato	El contratista cumple Cancela los gastos de perfeccionamiento, ejecución e impuestos que se generen en razón del contrato	99.98%	El contratista cumplió Cancelando los gastos de perfeccionamiento, ejecución e impuestos que se generen en razón del contrato	9.99%	

26. En cumplimiento de lo establecido en el en el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1060 de 2021, se dará la aplicación de la siguiente manera: Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional. La participación de los sujetos anteriormente mencionados en la ejecución del contrato se fomentará previo análisis de su oportunidad y conveniencia en los Documentos del Proceso, teniendo en cuenta el objeto contractual y el alcance de las obligaciones, se establece en un porcentaje del cinco por ciento (5%) de los bienes o servicios requeridos para la ejecución del contrato, de manera que no se ponga en riesgo su cumplimiento adecuado.	El contratista cumple En cumplimiento de lo establecido en el en el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1060 de 2021, se dará la aplicación de la siguiente manera: Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional. La participación de los sujetos anteriormente mencionados en la ejecución del contrato se fomentará previo análisis de su oportunidad y conveniencia en los Documentos del Proceso, teniendo en cuenta el objeto contractual y el alcance de las obligaciones, se establece en un porcentaje del cinco por ciento (5%) de los bienes o servicios requeridos para la ejecución del contrato, de manera que no se ponga en riesgo su cumplimiento adecuado	99.98%	El contratista cumplió En cumplimiento de lo establecido en el en el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1060 de 2021, se dará la aplicación de la siguiente manera: Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional. La participación de los sujetos anteriormente mencionados en la ejecución del contrato se fomentará previo análisis de su oportunidad y conveniencia en los Documentos del Proceso, teniendo en cuenta el objeto contractual y el alcance de las obligaciones, se establece en un porcentaje del cinco por ciento (5%) de los bienes o servicios requeridos para la ejecución del contrato, de manera que no se ponga en riesgo su cumplimiento adecuado	9.99%	
---	--	---------------	---	--------------	--

 Gobernación del Huila	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 
		Código: DAC-C055-P1110-F08
Fecha Aprobación: 05 de abril de 2025	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATO O CONVENIO	Versión: 7
		Página 12 de 5

Que las actividades relacionadas se cumplieron y recibieron a satisfacción.

Conforme a la información relacionada, el Supervisor designado, certifica que el Contratista ejecutó a satisfacción las obligaciones pactadas durante el periodo comprendido entre **27 DE DICIEMBRE AL 29 DE diciembre del 2025 al informe final**, cumpliendo a cabalidad con el objeto contractual, razón por la cual se autoriza el pago correspondiente.

OBSERVACIONES:

Para constancia se firma en la ciudad de NEIVA, hoy 29 de diciembre de 2025.

Firma:

Nombre: **CRISTIAN ANDRES CASTAÑEDA RIVERA**
 SUPERVISOR

Firma:

Nombre: **NAREN JULIAN ROJAS FRANCO(APOYO)**
 APOYO A LA SUPERVISION

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
FIRMA			
NOMBRE			
CARGO			

 Gobernación del Huila	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 
		Código: SGN-C042-P03-F01
Fecha Aprobación: 15 de julio de 2025	ACTA DE ENTREGA DE BIENES DEVOLUTIVOS O DE CONSUMO (CONTRATISTA – SUPERVISOR) Y VERIFICACIÓN DE ALMACEN	Versión: 6 Página 1 de 2

DEPENDENCIA:	SECRETARIA GENERAL	N.º:	1519	AÑO:	2025
CONTRATO DE:	SUMINISTRO				
CONVENIO DE:					

CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DEL HUILA –	
CONTRATISTA O CONVINIENTE:	NOMBRE O RAZON SOCIAL:	AC FRIOSYSTEM S. A. S.
	NIT O CC:	901283653-1
	REPRESENTANTE LEGAL:	LUIS ALBERTO SANCHEZ QUINO
	CC:	1075208977
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADOS TIPO MINI SPLIT, PISO TECHO, AIRES CENTRALES Y SUS SISTEMAS DE REFRIGERACIÓN, UBICADOS EN LAS SEDES ADMINISTRATIVAS DE LA GOBERNACION DEL HUILA	
VALOR DE CONTRATO:	\$ 47.671.330 Valor en Letras: Cuarenta y siete millones seiscientos setenta y un mil trescientos treinta	
PLAZO DE EJECUCIÓN:	DOS(2) MESES CONTADOS, APARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO SIN EXCEDER EL 30 DE DICIEMBRE DE 2025.	
FECHA DE INICIO: (dd/mm/aa)	19 DE DICIEMBRE DE 2025	

DATOS DE QUIEN ENTREGA (Contratista)	NOMBRE: LUIS ALBERTO SANCHEZ QUINO IDENTIFICACIÓN: 1075208977
---	--

DATOS DE QUIEN RECIBE (Supervisor)	NOMBRE: CRISTIAN ANDRES CASTAÑEDA RIVERA IDENTIFICACIÓN: 7.713.109 CARGO: TECNICO OPERATIVO
---------------------------------------	---

RELACIÓN DE LA ENTREGA:

Descripción	UND	Cantidad	Valor Unit	Valor Total
Aislante térmico Eurobatex UNCUARTO DE PULGADA a SIETEOCTAVOS PULGADA	UND	1	\$ 32.500,00	\$ 32.500,00
Aspa para condensadora	UND	1	\$ 425.000,00	\$ 425.000,00
Barrido al sistema con nitrógeno, lavado de tubería y vacío al sistema	UND	1	\$ 395.000,00	\$ 395.000,00
Blower para equipo portátil	UND	1	\$ 410.000,00	\$ 410.000,00
Blower para manejadora minisplit y piso techo de 1 a 5 TR	UND	1	\$ 685.000,00	\$ 685.000,00
Blower para manejadora tipocassette 3 a 5 TR	UND	1	\$ 758.000,00	\$ 758.000,00
Blower para manejadora tipocentral 3 a 5 TR	UND	1	\$ 920.000,00	\$ 920.000,00

 Gobernación del Huila	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	  SC4353-1
		Código: SGN-C042-F01
Fecha Aprobación: 15 de julio de 2025	ACTA DE ENTREGA DE BIENES DEVOLUTIVOS O DE CONSUMO (CONTRATISTA – SUPERVISOR) Y VERIFICACIÓN DE ALMACEN	Versión: 6
		Página 2 de 2

Bomba para condensado minisplit	UND	1	\$ 520.000,00	\$ 520.000,00
Breaker 20 amp	UND	1	\$ 32.500,00	\$ 32.500,00
Breaker 30 amp.	UND	1	\$ 45.000,00	\$ 45.000,00
Cable 7 hilos calibre 10	UND	1	\$ 5.200,00	\$ 5.200,00
Cable encauchetado 4x10	UND	1	\$ 17.500,00	\$ 17.500,00
Cable encauchetado 4x12	UND	1	\$ 15.000,00	\$ 15.000,00
Cable No. 12	UND	1	\$ 18.500,00	\$ 18.500,00
Cinta Foil	UND	1	\$ 8.400,00	\$ 8.400,00
Contactor tripolar 40 Amp	UND	1	\$ 125.000,00	\$ 125.000,00
Contactor tripolar 60 Amp	UND	1	\$ 175.000,00	\$ 175.000,00
Contactor dos polos 30 amp	UND	1	\$ 52.500,00	\$ 52.500,00
Control remoto minisplit de 0,75 a 2 TR	UND	1	\$ 125.000,00	\$ 125.000,00

TOTAL BRUTO	\$ 4.004.285.71
IVA 19%	\$ 760.814.29
TOTAL	\$ 4.765.100.00

En la ciudad de Neiva, a los 29 días del mes de diciembre del 2025, se deja constancia que **CRISTIAN ANDRES CASTAÑEDA RIVERA** en calidad de supervisor del contrato No. 1519 que tiene como objeto **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADOS TIPO MINI SPLIT, PISO TECHO, AIRES CENTRALES Y SUS SISTEMAS DE REFRIGERACIÓN, UBICADOS EN LAS SEDES ADMINISTRATIVAS DE LA GOBERNACION DEL HUILA** recibe a satisfacción los materiales de los mantenimientos realizados a los equipos de aire acondicionado con las especificaciones técnicas descritas en el contrato de la referencia y las cuales, se describen a continuación:

Aislante térmico Eurobatex UNCUARTO DE PULGADA a SIETE OCTAVOS PULGADA
Aspa para condensadora
Barrido al sistema con nitrógeno, lavado de tubería y vacío al sistema
Blower para equipo portátil
Blower para manejadora minisplit y piso techo de 1 a 5 TR
Blower para manejadora tipocassette 3 a 5 TR
Blower para manejadora tipocentral 3 a 5 TR

Original Firmado – Control De Calidad			
	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Firma			
Nombre			
Cargo			
Apoyo Metodológico			
área de Calidad			

 Gobernación del Huila	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 
		Código: SGN-C042-F01
Fecha Aprobación: 15 de julio de 2025	ACTA DE ENTREGA DE BIENES DEVOLUTIVOS O DE CONSUMO (CONTRATISTA – SUPERVISOR) Y VERIFICACIÓN DE ALMACEN	Versión: 6
		Página 3 de 2

	Bomba para condensado minisplit Breaker 20 amp Breaker 30 amp. Cable 7 hilos calibre 10 Cable encauchetado 4x10 Cable encauchetado 4x12 Cable No. 12 Cinta Foil Contactor tripolar 40 Amp Contactor tripolar 60 Amp Contactor dos polos 30 amp Control remoto minisplit de 0,75 a 2 TR
OBSERVACIONES: Se realizó la entrega de los bienes y servicios descritos en buen estado.	

Nota: 1- Registro de entrega de evidencias al Almacén: Si ☒ No ☐

Si la respuesta es Si, se soportará mediante la presente, el alta de ingreso del cumplimiento de los requisitos y el registro de la evidencia de entrega de los elementos al beneficiario (Informe, Listado y/o material fotográfico).

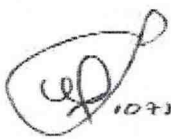
2- ¿El supervisor entrega al 100% los elementos devolutivos o de consumo a los beneficiarios?: Si ☒ No ☐

Si la respuesta es No, el supervisor del contrato será el responsable de las novedades que se puedan presentar en la entrega de los bienes devolutivos o de consumo a los beneficiarios.

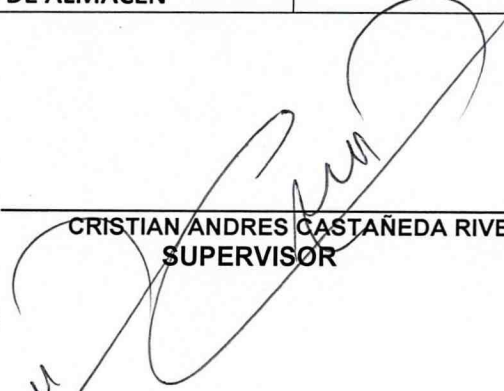
3- Cada dependencia generadora de la actividad contractual, será la responsable de verificar el cumplimiento del proceso de cada uno de los requisitos previos a la entrada de almacén.

Original Firmado – Control De Calidad			
	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Firma			
Nombre			
Cargo			
Apoyo Metodológico área de Calidad			

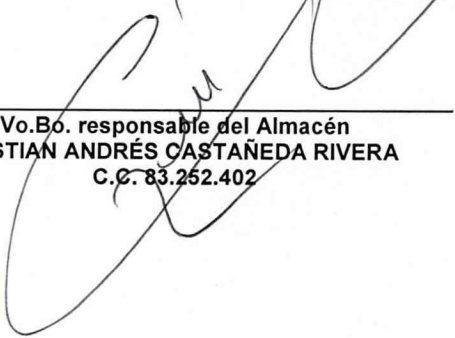
 Gobernación del Huila	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 
		Código: SGN-C042-F01
Fecha Aprobación: 15 de julio de 2025	ACTA DE ENTREGA DE BIENES DEVOLUTIVOS O DE CONSUMO (CONTRATISTA – SUPERVISOR) Y VERIFICACIÓN DE ALMACEN	Versión: 6
		Página 4 de 2


 1075108977

LUIS ALBERTO SANCHEZ QUINO
 Representante legal AC FRIOSYSTEM S.A.S



CRISTIAN ANDRES CASTAÑEDA RIVERA
SUPERVISOR



Vo.Bó. responsable del Almacén
CRISTIAN ANDRÉS CASTAÑEDA RIVERA
C.C. 83.252.402

Original Firmado – Control De Calidad			
	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Firma			
Nombre			
Cargo			
Apoyo Metodológico			
área de Calidad			



Documento de Almacén: Dc-031-157, Orden de Alta: 896

APOYO3ALMACEN-2512291034
Ingreso-SIFA@-Almacén

Señor/a Coordinador Encargado Funcion de Almacen. Sirvase Ingresar al Almacen por Compras Efectuadas por SECRETARÍA GENERAL (210) a AC FRIOSYSTEM SAS (901,283,653-1), los Siguientes Elementos:

Descripción	Placa	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
Código Universal (Subgrupo): 1-15 - Otros Elementos de Consumo			\$4,765,100.00	\$4,765,100.00
Código Universal: 1-15-4 - Otros Elementos de Consumo No Clasificados			\$4,765,100.00	\$4,765,100.00
Aislante termico Eurobatex UNC UARTO DE PULGADA a SIETE OCTAVOS PULGADA [*1.00]	SP2025-5075	1.00	\$32,499.99	\$32,499.99
Ajsute [*1.00]	SP2025-5094	1.00	\$0.01	\$0.01
Aspa para condensadora [*1.00]	SP2025-5076	1.00	\$425,000.00	\$425,000.00
Barrido al sistema connitrógeno, lavado de tubería y vacío al sistema [*1.00]	SP2025-5077	1.00	\$395,000.00	\$395,000.00
Blower para equipo portátil [*1.00]	SP2025-5078	1.00	\$410,000.01	\$410,000.01
Blower para manejadora minisplit y piso techo de 1 a 5 TR [*1.00]	SP2025-5079	1.00	\$685,000.00	\$685,000.00
Blower para manejadora tipocassette 3 a 5 TR [*1.00]	SP2025-5080	1.00	\$758,000.00	\$758,000.00
Blower para manejadora tipocentral 3 a 5 TR [*1.00]	SP2025-5081	1.00	\$920,000.00	\$920,000.00
Bomba para condensado minisplit [*1.00]	SP2025-5082	1.00	\$520,000.00	\$520,000.00
Breaker 20 amp [*1.00]	SP2025-5083	1.00	\$32,499.99	\$32,499.99
Breaker 30 amp. [*1.00]	SP2025-5084	1.00	\$45,000.00	\$45,000.00
Cable 7 hilos calibre 10 [*1.00]	SP2025-5085	1.00	\$5,200.00	\$5,200.00
Cable encauchetado 4x10 [*1.00]	SP2025-5086	1.00	\$17,500.00	\$17,500.00
Cable encauchetado 4x12 [*1.00]	SP2025-5087	1.00	\$15,000.00	\$15,000.00
Cable No. 12 [*1.00]	SP2025-5088	1.00	\$18,500.00	\$18,500.00
Cinta Foil [*1.00]	SP2025-5089	1.00	\$8,400.00	\$8,400.00
Contactor dos polos 30 amp [*1.00]	SP2025-5092	1.00	\$52,500.00	\$52,500.00
Contactor tripolar 40 Amp [*1.00]	SP2025-5090	1.00	\$125,000.00	\$125,000.00
Contactor tripolar 60 Amp [*1.00]	SP2025-5091	1.00	\$175,000.00	\$175,000.00

APOYO3ALMACEN-2512291034
Ingreso-SIFA@Almacén

Señor/a Coordinador Encargado Funcion de Almacen. Sirvase Ingresar al Almacen por Compras Efectuadas por SECRETARÍA GENERAL (210) a AC FRIOSYSTEM SAS (901,283,653-1), los Siguientes Elementos:

Descripción	Placa	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
Código Universal (Subgrupo): 1-15 - Otros Elementos de Consumo			\$4,765,100.00	\$4,765,100.00
Código Universal: 1-15-4 - Otros Elementos de Consumo No Clasificados			\$4,765,100.00	\$4,765,100.00
Control remoto minisplit de0,75 a 2 TR [*1.00]	SP2025-5093	1.00	\$125,000.00	\$125,000.00

TOTAL INGRESOS:	\$4,765,100.00	\$4,765,100.00
-----------------	----------------	----------------

SON: CUATRO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CIE PESOS CON CERO CENTAVOS

Fecha del Movimiento: 2025/12/29, Factura: FE_974

OBSERVACIONES: Carta de Aceptacion No. 1519 de 2025 Cuyo Objeto es Prestacion de Servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a los Equipos de Aires Acondicionados Tipo Mini Split, Piso Techo, Aires Centrales y sus Sistemas de Refrigeracion, Ubicados en la Sedes Administrativas de la Gobernacion del Huila.



CRISTIAN ANDRES CASTAÑEDA RIVERA
TECNICO OPERATIVO DE ALMACEN

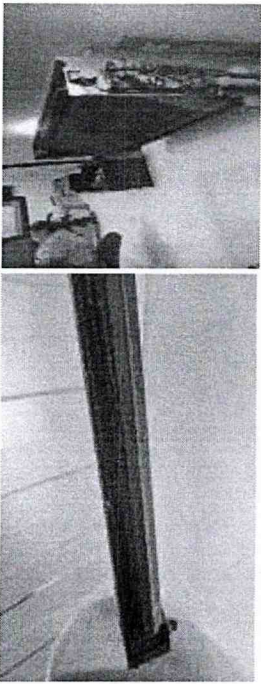
Neiva, 29 de diciembre de 2025

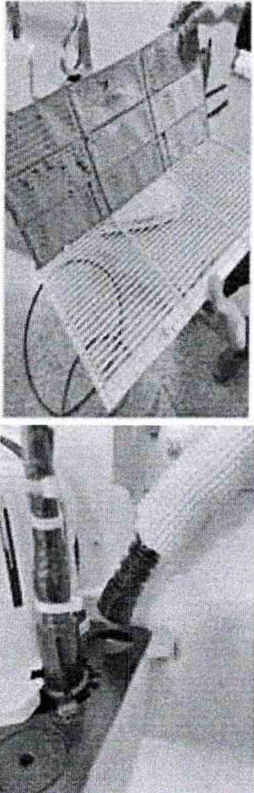
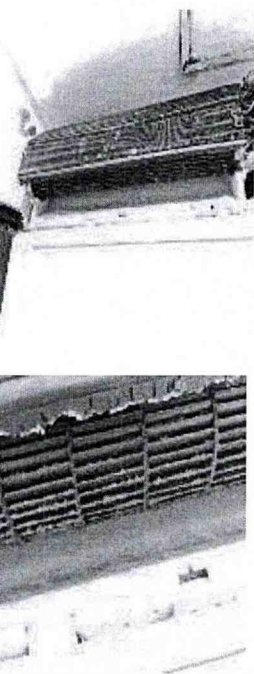
SEÑOR(ES):
GOBERNACION DEL HUILA

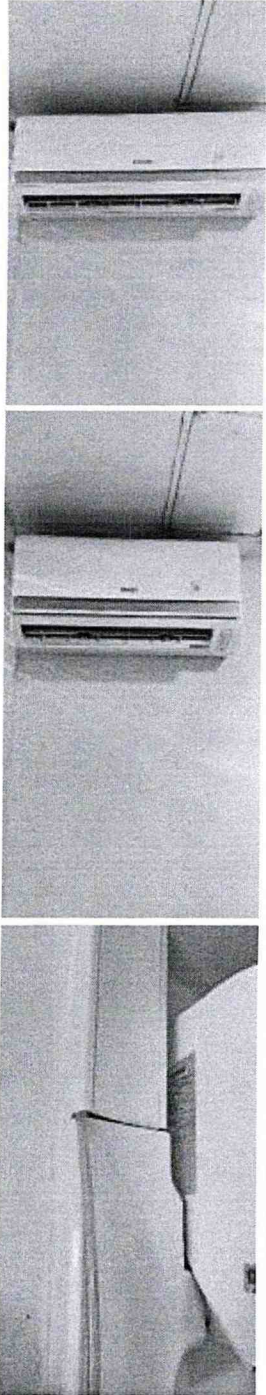
ASUNTO: Informe técnico contrato NRO. **CO1SLCNTR.16310985** cuyo objeto es "prestación de servicios de mantenimiento preventivo o y correctivo a los equipos de aire acondicionados tipo mini Split, piso techo, aires centrales y sus sistemas de refrigeración, ubicados en las sedes administrativas de la gobernación del Huila"

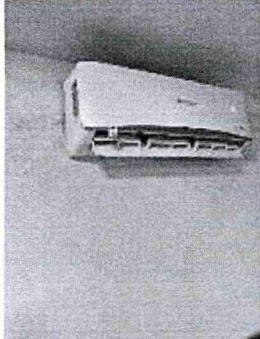
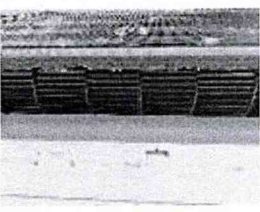
A continuación, describimos las actividades realizadas en sus instalaciones y anexamos evidencia.

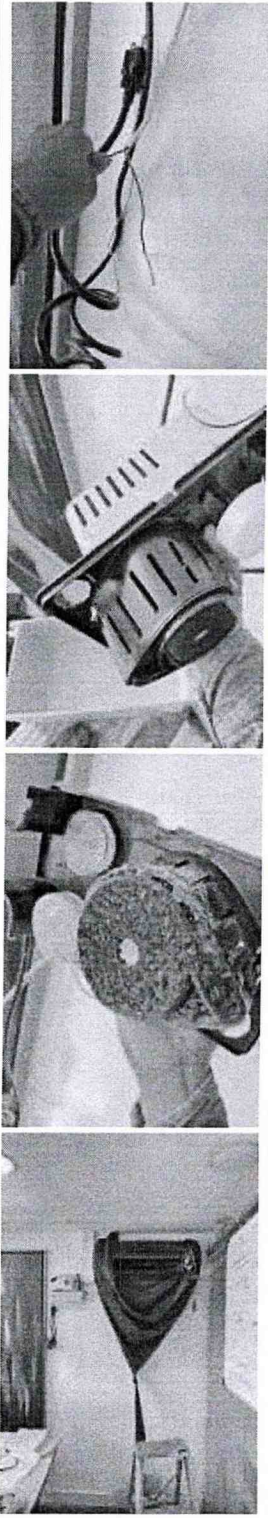
Trabajos realizados

UBICACION	DETALE	MODELO	LABORA REALIZADA	CANTIDAD	REGISTRO FOTOGRAFICO
secretaria del gobierno	Equipos LG piso techo de 36.000 BTU 220V	AVNQ40G M1A4	Mantenimiento preventivo y correctivo de equipo LG de 36.00 BTU 220V Se le instalo Aislante térmico Eurobatex UNCUARTO DE PULGADA a SIETE OCTAVOS PULGADA y aspa para condensadora.	2	

Secretaria del gobierno	Equipo Midea piso techo de 36.000 BTU 220V	MUE-36HRD1-N	Mantenimiento preventivo y correctivo Equipo Midea piso techo de 36.000 BTU 220V se realizo Barrido al sistema connitrógeno, lavado de tubería y vacío al sistema y Blower para equipo portátil.	1	
Secretaria del gobierno - despacho	Equipos Midea piso techo de 36.000 BTU y Mini split 18.000 BTU 220V	MUE-36HRD1-N MSABD-17CRFN1	Mantenimiento preventivo Equipos Midea piso techo de 36.000 BTU y Mini split 18.000 BTU 220V Se instalo Blower para manejadora minisplit y piso techo de 1 a 5TR, Contactor tripolar 60 Amp y Contactor dos polos 30 amp.	2	

Despacho	Equipos mini Split Samsung de 12.000BTU y 18.000 BTU 220V	AR18MV5 SCWKN #10	Mantenimiento preventivo Equipos mini Split Samsung de 12.000BTU y 18.000 BTU 220V se instalo Breaker 30 amp, Cable 7 hilos calibre 10, Cable encauchetado 4x10.	2	
----------	---	----------------------	--	---	--

Despacho	Equipos Mirage de 24.000BTU y 18.000BTU 220V	EMF261C EMF181E	Mantenimiento preventivo Equipos Mirage de 24.000BTU y 18.000BTU 220V se instalo Cable encauchetado 4x12, Cable No. 12, Cinta Foil, y Contactor tripolar 40 Amp.	2	 
Secretaria de educación	Equipos mini Split Samsung de 12.000 BTU 220V	AR12MVS 5CWKN AR12MVS 5CWKN	Mantenimiento preventivo de Equipos mini Split Samsung de 12.000 BTU 220V, se suministro Control remoto minisplit de 0,75 a 2 TR.	2	 

Secretaria de educación	Equipo mini Split Midea de 12.000 BTU 220V	MSABB-12CRDN1	Mantenimiento preventivo y correctivo Equipo mini Split Midea de 12.000 BTU 220V se instalo Bomba para condensado minisplit y Breaker 20 amp, Blower para manejadora tipocassette 3 a 5 TR y Blower para manejadora tipocentral 3 a 5 TR.	2	
--------------------------------	---	----------------------	--	----------	--

Recomendaciones generales.

AC FRIOSYSTEM S.A.S realiza las siguientes recomendaciones a tener en cuenta para asegurar la correcta operación y funcionalidad de los equipos de aire acondicionado:

- Incluir los equipos en un programa de mantenimiento preventivo periódico no mayor a 4 meses, donde se incluyan revisión de parámetros de operación, setpoint, programación, visualización y corrección de alarmas de funcionamiento
- Realizar pruebas a todos los componentes eléctricos y de protección del equipo con el fin de asegurar su correcta operación.

Conclusión.

Se realizó de manera satisfactoria los mantenimientos preventivos y correctivos de 13 equipos de la gobernación del Huila quedando en buen funcionamiento, resultando un total de \$ 4.004.285,71 incluyendo los bienes e insumos para los mantenimientos correctivos.

Estaré atento a cualquier inquietud o sugerencia,



107751017

LUIS ALBERTO SANCHEZ
Ing. De Proyectos
3107751017
friosystemneiva@gmail.com



AC FRIOSYSTEM SAS

Neiva, 23 de diciembre de 2025

SEÑORES:

GOBERNACION DEL HUILA.

REF: Certificado de cumplimiento de parafiscales **Contrato N. °CO1.SLCNTR.16310985**

Yo, LUIS ALBERTO SANCHEZ identificado con cedula de ciudadanía No. 1.075.208.977 en calidad de Representante legal de la Entidad AC FRIOSYSTEM SAS, identificada con NIT No. 901.283.653-1 manifestamos bajo la gravedad del juramento, esta entidad ha cumplido, durante los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones, riesgos profesionales y aportes parafiscales, correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo.

Atentamente,

CARLOS ANDRES SALAS ARIAS

C.C 7.696. 682

CONTADOR PÚBLICO

T.P 166128-T

LUIS ALBERTO SANCHEZ

C.C 1075208977

RL. AC FRIOSYSTEM S.A.S

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 7.696.682
SALAS ARIAS

APELLIDOS
CARLOS ANDRES

NOMBRES

REPUBLICA DE COLOMBIA

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 06-AGO-1974
NEIVA
(HUILA)

LUGAR DE NACIMIENTO
1.70
ESTATURA

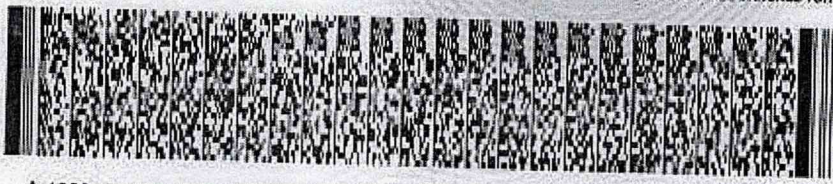
A+
G.S. RH

M
SEXO

30-NOV-1992 NEIVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1900100-00452047-M-0007696682-20130723 0034052315A 1 7132450713

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

00428092F362F009

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **CARLOS ANDRES SALAS ARIAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 7696682 de NEIVA (HUILA) Y Tarjeta Profesional No 166128-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 27 días del mes de Noviembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

166128-T

CARLOS ANDRÉS
SALAS ARIAS
C.C. 7696682
RESOLUCION INSCRIPCION 092
UNIVERSIDAD SUBCOLOMBIANA

FECHA 12/04/2012

PRESIDENTE

DANIEL SARMIENTO PAVAS **177226**



Carlos Andrés Salas Arias

FIRMA DEL TITULAR

93301

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores



Registramos: 9963 030012

RAZÓN SOCIAL :	AC FRIOSYSTEM SAS
IDENTIFICACIÓN:	NI-901283653
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2025-12-23
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2025-12-17
FECHA DE PAGO:	2025-12-17
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2025-11
PERÍODO SALUD:	2025-12
NÚMERO PLANILLA:	35740238
TOTAL COTIZANTES:	7
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	35740238
TIPO DE PLANILLA:	E

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS002	800130907	SALUD TOTAL	1	\$ 0	\$ 0	\$ 200	\$ 57.000	\$ 57.200
EPS005	800251440	SANITAS	3	\$ 0	\$ 0	\$ 600	\$ 171.000	\$ 171.600
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	3	\$ 0	\$ 0	\$ 700	\$ 194.000	\$ 194.700
Subtotal Salud		3	7	\$ 0	\$ 0	\$ 1.500	\$ 422.000	\$ 423.500
230201	800229739	PROTECCION	4	\$ 0	\$ 0	\$ 3.200	\$ 1.003.400	\$ 1.006.600
230301	800224808	PORVENIR	3	\$ 0	\$ 0	\$ 2.200	\$ 683.400	\$ 685.600
Subtotal Pensión		2	7	\$ 0	\$ 0	\$ 5.400	\$ 1.686.800	\$ 1.692.200
14-4	860002183	SEGUROS COLPATRIA	7	\$ 0	\$ 0	\$ 2.400	\$ 733.800	\$ 736.200
Subtotal ARL		1	7	\$ 0	\$ 0	\$ 2.400	\$ 733.800	\$ 736.200
CCF32	891180008	COMFAMILIAR DEL HUILA	7	\$ 0	\$ 0	\$ 1.400	\$ 422.000	\$ 423.400
Subtotal CCF		1	7	\$ 0	\$ 0	\$ 1.400	\$ 422.000	\$ 423.400
Total a pagar				\$ 0	\$ 0	\$ 10.700	\$ 3.264.600	\$ 3.275.300

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	15/01/2026
----------------------------------	------------

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	AC FRIOSYSTEM SAS	TIPO DE PERSONA	Jurídica	TIPO DE DOCUMENTO	NIT
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	901283653	D.V.	1	TIPO DE APORTANTE	B menor a 200 empleados
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	CRA 16A2728	DEPARTAMENTO	HUILA	MUNICIPIO	NEIVA
ACTIVIDAD ECONÓMICA	4322	CORREO ELECTRÓNICO	FRIOSYSTEMNEIVA@GMAIL.COM	TELÉFONO	8749656
FAX	8749656	SUCURSAL	0	NOMBRE SUCURSAL	0
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	SEGUROS COLPATRIA	Tipo de aportante	Empleador

REPRESENTANTE LEGAL					
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	1075208977	PRIMER APELLIDO	SANCHEZ	SEGUNDO APELLIDO	QUINO
PRIMER NOMBRE	LUIS	SEGUNDO NOMBRE	ALBERTO		

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2025	Mes: 11	Año: 2025	Mes: 12	Único
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
7		\$10.541.000		35740238

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO										Salario
Identificación	Tipo Vinculación	Sub tipo Cot	Ext no obl	Colombiano ext	Dpto	Mun	Actividad Eco	Tipo de Salario	Nombres	Salario Básico
CC-1075261844	01	No	No	No	41	1	5411101	Fijo	IBÁÑEZ CASTILLO IVAN DARIO	\$1.423.500
CC-1075318052	01	No	No	No	41	1	5411101	Fijo	PARRA OLIVEROS JUAN DIEGO	\$1.423.500
CC-7697243	01	No	No	No	41	1	5411101	Fijo	PARRA PARRA ELVIS FERNANDO	\$1.423.500
CC-1030623450	01	No	No	No	41	1	3432101	Variable	PEÑUELA RODRIGUEZ JUAN CAMILO	\$1.423.500
CC-1075790732	01	No	No	No	41	1	5411101	Fijo	SANCHEZ PASCUALS LUIS CAMILO	\$1.423.500
CC-1075208977	01	No	No	No	41	1	5411101	Fijo	SANCHEZ QUINO LUIS ALBERTO	\$2.000.000
CC-1075232565	01	No	No	No	41	1	5411101	Fijo	TOVAR SILVA SERGIO MAURICIO	\$1.423.500

NOVEDADES																					
Identificación	ING	Fecha Ing	RET	Fecha Ret	T D	T D	T V	Fecha Nov	V V	S S	Fecha Sln	Fecha Sln	I G	Fecha Ige	Fecha Ige	L M	Fecha Lma	Fecha Lma	V A	Fecha Vac	Fecha Vac
CC - 1075261844																					
CC - 1075318052																					
CC - 7697243																					
CC - 1030623450																					
CC - 1075790732																					
CC - 1075208977																					
CC - 1075232565																					

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES											
Identificación	AFP	Días Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 1075261844	PORVENIR	30	\$1.423.500	0.1600000	\$227.800	\$0	\$0	\$227.800	\$0	\$0	\$0
CC - 1075318052	PROTECCION	30	\$1.423.500	0.1600000	\$227.800	\$0	\$0	\$227.800	\$0	\$0	\$0
CC - 7697243	PROTECCION	30	\$1.423.500	0.1600000	\$227.800	\$0	\$0	\$227.800	\$0	\$0	\$0
CC - 1030623450	PORVENIR	30	\$1.423.500	0.1600000	\$227.800	\$0	\$0	\$227.800	\$0	\$0	\$0
CC - 1075790732	PORVENIR	30	\$1.423.500	0.1600000	\$227.800	\$0	\$0	\$227.800	\$0	\$0	\$0
CC - 1075208977	PROTECCION	30	\$2.000.000	0.1600000	\$320.000	\$0	\$0	\$320.000	\$0	\$0	\$0
CC - 1075232565	PROTECCION	30	\$1.423.500	0.1600000	\$227.800	\$0	\$0	\$227.800	\$0	\$0	\$0

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Días Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Días Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 1075261844	SANITAS	30	\$1.423.500	0.0400000	\$57.000	\$0	0	\$0	0	\$0	30	\$1.423.500	5	0.0696000	\$99.100
CC - 1075318052	NUEVA E.P.S. S.A.	30	\$1.423.500	0.0400000	\$57.000	\$0	0	\$0	0	\$0	30	\$1.423.500	5	0.0696000	\$99.100
CC - 7697243	SANITAS	30	\$1.423.500	0.0400000	\$57.000	\$0	0	\$0	0	\$0	30	\$1.423.500	5	0.0696000	\$99.100
CC - 1030623450	SALUD TOTAL	30	\$1.423.500	0.0400000	\$57.000	\$0	0	\$0	0	\$0	30	\$1.423.500	5	0.0696000	\$99.100
CC - 1075790732	SANITAS	30	\$1.423.500	0.0400000	\$57.000	\$0	0	\$0	0	\$0	30	\$1.423.500	5	0.0696000	\$99.100
CC - 1075208977	NUEVA E.P.S. S.A.	30	\$2.000.000	0.0400000	\$80.000	\$0	0	\$0	0	\$0	30	\$2.000.000	5	0.0696000	\$139.200
CC - 1075232565	NUEVA E.P.S. S.A.	30	\$1.423.500	0.0400000	\$57.000	\$0	0	\$0	0	\$0	30	\$1.423.500	5	0.0696000	\$99.100

APORTES PARAFISCALES													
Identificación	CCF	Días Cot a CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-1075261844	CONFAMILIAR DEL HUILA	30	\$1.423.500	0.0400000	\$57.000	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0
CC-1075318052	CONFAMILIAR DEL HUILA	30	\$1.423.500	0.0400000	\$57.000	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0
CC-7697243	CONFAMILIAR DEL HUILA	30	\$1.423.500	0.0400000	\$57.000	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0
CC-1030623450	CONFAMILIAR DEL HUILA	30	\$1.423.500	0.0400000	\$57.000	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0
CC-1075790732	CONFAMILIAR DEL HUILA	30	\$1.423.500	0.0400000	\$57.000	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0
CC-1075208977	CONFAMILIAR DEL HUILA	30	\$2.000.000	0.0400000	\$80.000	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0
CC-1075232565	CONFAMILIAR DEL HUILA	30	\$1.423.500	0.0400000	\$57.000	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0

TOTALES PARA EL PERÍODO 2025 - 11

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA

ADMINISTRADO RA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SOL	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAR
PORVENIR	3	\$683.400	\$0	\$0	\$0	\$0	5	\$2.200	\$0	\$0	\$685.600
PROTECCION	4	\$1.003.400	\$0	\$0	\$0	\$0	5	\$3.200	\$0	\$0	\$1.006.600

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA

ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APORTE S DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERE SES COT OBL	VLR INTERE SES UPC	SUBTOT AL APORTE S COT	SUBTOT AL APORTE S	RADICA CIÓN AUTOLI Q INICIA L	SALDO FAVOR PERÍOD O ANTERI OR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍOD O ANTERI OR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
SANITAS	3	\$171.000	\$0	0	\$0	0	\$0	\$171.000	5	\$600	\$0	\$171.600	\$0	0	\$0	\$0	\$171.600	\$0	\$0	\$171.600
SALUD TOTAL	1	\$57.000	\$0	0	\$0	0	\$0	\$57.000	5	\$200	\$0	\$57.200	\$0	0	\$0	\$0	\$57.200	\$0	\$0	\$57.200
NUEVA E.P.S. S.A.	3	\$194.000	\$0	0	\$0	0	\$0	\$194.000	5	\$700	\$0	\$194.700	\$0	0	\$0	\$0	\$194.700	\$0	\$0	\$194.700

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A RIESGOS PROFESIONALES POR ADMINISTRADORA

ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	NÚM AUT PAGO INCAPACIDA DES	VLR INCAPACIDA DES	VLR APORTES PAGADOS A OTROS RIESGOS	VLR NETO APORTES COTIZACIÓN	DÍAS MORA	INT MORA COT OBL	SUBTOTAL APORTES COT	NÚM RAD AUTOLIQ UACIÓN INICIAL	SALDO A FAVOR PERÍODO ANTERIOR	FONDO SOL RIESGOS PROFESIONA LES	TOTAL PAGAR
SEGUROS COLPATRIA	7	\$733.800	0	\$0	\$0	\$733.800	5	\$2.400	\$736.200	0	\$0	\$7.362	\$736.200

TOTAL APORTES PARAFISCALES

NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
CONFAMILIAR DEL HUILA	7	\$422.000	5	\$1.400	\$423.400
SENA	0	\$0	5	\$0	\$0
ICBF	0	\$0	5	\$0	\$0
ESAP	0	\$0	5	\$0	\$0
MinEdu	0	\$0	5	\$0	\$0

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SALUD	3	\$423.500
PENSIONES	2	\$1.692.200
RIESGOS PROFESIONALES	1	\$736.200
CAJAS DE COMPENSACIÓN	1	\$423.400
SENA	1	\$0
ICBF	1	\$0
ESAP	1	\$0
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	\$0
GRAN TOTAL	1	\$3.275.300

SECRETARÍA DE HACIENDA
DEPARTAMENTO DE HUILA
PAGO DE RENTAS VARIAS
NIT 800.103.913-4

Recibo de recaudo No: 4102500040194

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

No. Documento: 9012836531

Nombre:
AC FRIOSYSTEM SAS

TRÁMITE
CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (C/19)

VALOR BASE
VALOR TOTAL CONTRATO 47.671.330
VALOR ORDEN DE PAGO 47.671.330
FECHA CONTRATO 11/12/2025
NRO. CONTRATO 1516
NÚMERO ORDEN DE PAGO 1

ESTAMPILLA-TASA-IMPUESTO-CONTRIBUCIÓN

Pto Desembolso \$953.000
Pto Cultura \$716.000
Pto Desarrollo Social \$238.000
Venta de bienes y servicios \$5.330

Total a pagar \$1.911.500

Con destino a:
Gobernación de Huila

Fecha expedición: 2026/12/19



Puede ingresar a
<https://cedesktopma.syc.com.co/huila>
para validar y consultar el detalle del pago de la
Estampilla Departamental.

SOPORTE TRÁMITE

Formulario REC-OP-08L 13/03/2022AV 0.1

Fecha de impresión: 18/12/2025 09:57:52

 GOBERNACION DEL HUILA	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 Código : SHA-C038- P714-F5	
	Fecha Aprobación: 15 febrero de 2024	FORMATO DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA	Version: 1 Pagina 1 de 1
NOMBRE CONTRATISTA - PERSONA NATURAL		Identificación: No. NIT ☐ C.C. ☐	
Dirección: _____		Teléfono: _____	
Teléfono: _____		Profesión: _____	
Correo Electrónico: _____		Nacionalidad: _____	
RAZON SOCIAL - PERSONA JURIDICA		AC FRIOSYSTEM S. A. S.	
		NIT: 901283653-1	
Dirección: Calle 7 23 A 29		Correo Electrónico: friosystemneiva@gmail.com	
Teléfono: 3107751017		TIPO DE CAPITAL: Privado ☒ Público ☐ Mixto ☐	
Organización Empresarial: LTDA ☐ S.A. ☐ OTRA ☐ CUAL ☐		SAS	
Actividad Económica CIIU F4322			
DATOS REPRESENTANTE LEGAL			
Nombre: LUIS ALBERTO SANCHEZ QUINO		C.C. 1075208977	
Tipo Representante Legal REPRESENTANTE LEGAL-GERENTE		Teléfono: 3107751017	
Email: friosystemneiva@gmail.com		Dirección: CALLE 7 23 A 29	
CLASIFICACION DE SUJETOS			
1. IMPUESTO A LA RENTA Y COMPLEMENTARIOS			
DECLARANTE ☒	NO DECLARANTE ☐	REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL ☐	
REGIMEN SIMPLE ☐	AUTORRETENEDOR ☐	NO RESIDENTE ☐	
2. IMPUESTO A LAS VENTAS (IVA)			
Responsable ☒		Servicio Excluido ☐	
a) Clasificación	No Responsable ☐	b) No Responsables	
	Gran Contribuyente ☐	Bienes Excluidos ☐	
3. IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO (ICA)			
Responsable ☒		b) A cual municipio va a declarar los ingresos derivados del contrato suscrito con el Departamento del Huila : NEIVA	
a) Clasificación	No Responsable ☐		
	Regimen Simple ☐	c) Numero de Contrato: 1002 DE 2025	
d) Codigo a declarar según CIIU 4322.3312.4329.4659		e) Tarifa a declarar: 6 x 1000	
Declaro bajo la gravedad de juramento que los datos aquí plasmados corresponden a la situación tributaria actual como contratista persona natural.			
Firma _____ Nombre: _____			
Declaro bajo la gravedad de juramento que los datos aquí plasmados corresponden a la situación tributaria actual como persona jurídica			
Representante Legal:  Firma _____ Nombre: LUIS ALBERTO SANCHEZ QUINO			
	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
FIRMA			
NOMBRE			
CARGO			